

CORTE APRUEBA LEY DE ASAMBLEA

(Información en página 3)

Capturado cuando recogía rescate

(Información en página 2)



—Foto de LA PRENSA, por Malena.

LEY ELECTORAL DE LA ASAMBLEA DEBERA ACATAR EL SALVADOR

Los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, doctores: Eduardo Alfredo Cuéllar, Jorge Hernández Colocho, Mauricio Gutiérrez Castro, Francisco José Guerrero y Fabio Hércules Pineda, informan, que la sentencia definitiva de esa Sala,

resolvió declarar constitucional la Ley Electoral publicada por la Asamblea Legislativa. Esta, deberán obedecer tanto autoridades, como la ciudadanía salvadoreña en general. Aspecto de la conferencia informativa de la Corte en Pleno.